
Informe Anual de Cumplimiento de la Memoria Ambiental del aeropuerto de Burgos 2021



1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	INDICADORES Y VALORES POR FACTOR DEL MEDIO		
	1. TRÁFICO AÉREO	2
	2. ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	2
	3. BIODIVERSIDAD	3
	4. RESIDUOS	4
	5. PATRIMONIO CULTURAL	5
	6. MEDIO HIDROLÓGICO	6

1. INTRODUCCIÓN

En España, el transporte aéreo constituye un pilar básico de la economía, y contribuye de manera decisiva al desarrollo de uno de los principales motores de actividad, el turismo, sector que alcanzó en 2019, con anterioridad a la crisis sanitaria, un 12,4% del PIB y generó 2,72 millones de empleos. Pese al severo impacto que viene sufriendo el sector, como consecuencia de la crisis de movilidad sin precedentes ocasionada por la COVID-19, el modo aéreo seguirá siendo clave para afrontar una recuperación sólida de nuestra economía.

Como ya ocurrió en 2020, la actividad de Aena se ha visto drásticamente afectada en 2021 por las circunstancias extraordinarias, sobrevenidas, externas e imprevisibles que ha supuesto la pandemia de la COVID-19 y la aparición de nuevas variantes en todo el mundo. Especialmente en Europa, han implicado una reducción muy significativa de las operaciones y del tráfico de pasajeros en el sector aeronáutico, con un impacto muy negativo para las compañías del Grupo Aena.

Los principales organismos aeronáuticos internacionales (OACI, IATA y ACI) confirman que el descenso del volumen de pasajeros global en el sector no tiene precedentes históricos. En el medio/largo plazo, estos organismos estiman que Europa no recuperará los niveles de actividad de 2019 hasta algún momento del amplio periodo comprendido entre 2024- 2027.

No obstante, los últimos avances en la lucha contra esta pandemia han contribuido a una mejora en el comportamiento de la demanda y en la oferta de las compañías aéreas, que comenzó a experimentarse desde mediados del año 2021.

Considerando estas circunstancias, se emite este primer Informe al objeto de dar cumplimiento a la Resolución conjunta de la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y por la Dirección General de Aviación Civil por la que se formula la **Memoria Ambiental del Plan Director del aeropuerto de Burgos** que detalla y explica, mediante diversos indicadores asociados a su actividad, su impacto ambiental en el año 2021.

2. INDICADORES Y VALORES

2.1 TRÁFICO AÉREO

Tal y como anticipábamos en el anterior apartado, la situación sanitaria provocada en 2020 por la pandemia de covid-19 y su evolución durante 2021 siguen constituyendo un hecho de extraordinaria relevancia que, si bien han determinado una reducción del tráfico respecto a años prepandemia, los datos de tráfico ponen de manifiesto una incipiente recuperación en este 2021, en el conjunto de la red de Aena.

Sin embargo, la actividad en el aeropuerto de Burgos responde a esta tendencia respecto al tráfico de mercancías y operaciones, que experimenta un aumento importante sin alcanzar los niveles prepandemia, pero no respecto al de pasajeros.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2021	% 21/20	UNIDAD
Tráfico aéreo	Pasajeros totales	9.162	-61,08	pax
	Operaciones totales	16.959	49,79	mov
	Mercancía	200	257,14	kg
	ATU	1.705.064	47,53	ut

2.2 ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Las medidas llevadas a cabo en los aeropuertos gestionados por Aena para optimizar el consumo de recursos y conseguir logros en materia de eficiencia energética son muy diversas. Incluyen medidas de mejora de carácter tecnológico en iluminación y climatización, adecuación del consumo energético a la operativa real del aeropuerto, mayor control de los consumos de energía eléctrica y combustibles fósiles y un trabajo de concienciación y sensibilización del personal que forma parte de Aena.

En 2021, el aumento del consumo de gasóleo por el mayor empleo de grupos electrógenos, exigido por diversos fallos en el suministro de energía eléctrica, de las calderas y de los vehículos por el incremento de la actividad aeroportuaria, han determinado un incremento en las emisiones de alcance 1 en esta anualidad.

Las emisiones de alcance 2 mantienen valor 0 en 2021, dado que el porcentaje de la compra de electricidad que cuenta con el certificado de garantía de origen de fuentes renovables, sigue siendo del 100%, como en 2020.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2021	% 21/20	UNIDAD
Cambio climático	Emisiones CO ₂ – Alcance 1	87,65	6,5	T
	Emisiones CO ₂ – Alcance 2	0	-	T

2.3 BIODIVERSIDAD

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2021	% 21/20	UNIDAD
Biodiversidad	Número de reuniones con el Órgano Competente en materia de biodiversidad	1	-	nº
	Número de colisiones con especies protegidas	0	n.d.	nº

En el aeropuerto de Burgos, se ha constituido un Comité de Fauna, en el que se tratan, con una periodicidad anual, los riesgos asociados a la fauna en el interior y en el entorno aeroportuario, mediante la caracterización de hábitats, definición de áreas de importancia del recinto y entorno aeroportuario, análisis de riesgos e incidencias, así como la revisión de las medidas de gestión y control de fauna implementadas.

Promovido por Aena, forman parte de este Comité en el aeropuerto de Burgos: la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Navegación Aérea, Usuarios y Operadores del aeropuerto, Junta de Castilla y León y Ayuntamientos del entorno aeroportuario.

La reunión ordinaria anual de 2021 tuvo lugar en el mes de mayo, sin que, a lo largo de esta anualidad, haya sido preciso convocar ninguna otra.

Por último, indicar que, según la información disponible, no han sido registradas colisiones con especies protegidas de avifauna.

2.4 RESIDUOS

Aena trabaja para asegurar una correcta gestión de los residuos generados y establece las siguientes prioridades:

- Reducir la generación de residuos derivados de las actividades de la Compañía
- Reducir la generación de residuo banal (fracción resto) en las instalaciones aeroportuarias, especialmente el relacionado con la actividad comercial
- Controlar y realizar una labor de seguimiento de toda la tipología de residuos generados en todas las actividades del aeropuerto (control de contratistas y concesionarios) para asegurar la correcta segregación, acopio y gestión externa de los residuos

En este año 2021, la cantidad total de residuos gestionados por el aeropuerto burgalés ha disminuido, debido fundamentalmente a la no generación de residuos peligrosos.

Como figura a continuación, los residuos no peligrosos generados en 2021 se mantienen prácticamente, en los mismos niveles que en 2020 y no fueron gestionados residuos peligrosos.

En 2020, se llevaron a cabo la sustitución de baterías de diferentes equipos, así como diferentes actuaciones de mantenimiento y conservación de edificios e instalaciones, que no han sido precisos efectuar en 2021.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2021	% 21/20	UNIDAD
Residuos	Residuos anuales totales generados y gestionados	9.300	-12,26	kg
	Residuos anuales totales generados y gestionados/ATU	0,0055	-40,53	kg
	Residuos peligrosos	0	-100	kg
	Residuos peligrosos destinados a valorización	0	-100	kg
	Residuos peligrosos destinados a eliminación	0	-100	kg
	Residuos no peligrosos	9.300	0,02	kg
	Residuos no peligrosos destinados a valorización	7.580	-1,59	kg
	Residuos no peligrosos destinados a eliminación	1.721	7,87	kg

2.5 PATRIMONIO CULTURAL

Tal y como determina la Memoria Ambiental, en el interior del recinto aeroportuario figuran diversos yacimientos catalogados de los que el de Sacatierra, sería el único que podría verse afectado por la ejecución de una actuación propuesta en la revisión del Plan Director, que es el desplazamiento de un tramo del camino y del vallado perimetral fuera de la franja de pista.

En el año 2021, no se ha llevado a cabo esta actuación.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2021	% 21/20	UNIDAD
Patrimonio Cultural	Grado de ejecución de las medidas de protección indicadas por Ministerio de Cultura y Deporte en la zona del yacimiento de Sacatierra	n.a.	-	%
	Número de elementos de patrimonio cultural afectados	0	-	nº

2.6 MEDIO HIDROLÓGICO

En relación a las aguas pluviales, el aeropuerto de Burgos dispone de dos separadores de hidrocarburos que tratan las aguas procedentes de la pista, calles de rodaje y plataformas de aeronaves y de estacionamiento de camiones de combustible. Estos separadores vierten las aguas tratadas a los cauces del río Pico y del arroyo Novillas, afluente del río Vena.

Para ello, fue obtenida autorización renovada en 2021 que establece las obligaciones de realizar una analítica anual de los parámetros pH, material de suspensión, DQO, aceites y grasas e hidrocarburos y de remitir sus resultados a la Sociedad Municipal Aguas de Burgos.

Realizada esta analítica en el mes de febrero de 2021 y entregada a Sociedad Municipal, sus resultados ponen de manifiesto que no se han superado los límites legales establecidos para cada uno de los parámetros analizados.

El aeropuerto de Burgos no dispone de un sistema propio para su tratamiento y en virtud de la autorización renovada en 2021, son vertidas a la EDAR de Villalonguejar.

Esta autorización no establece límites de vertidos, pero sí exige la realización de analíticas semestrales de diferentes parámetros y remisión de sus resultados, también, Sociedad Municipal de Aguas de Burgos.

Al igual que en el caso de las aguas pluviales, realizadas estas analíticas en los meses de marzo y noviembre de 2021, sus resultados se encuentran dentro de los límites legales establecidos.

La recuperación de operativa en el aeropuerto junto con la realización de diversas obras en terrenos cedidos por el aeropuerto, han determinado un aumento en el consumo de agua por unidad de tráfico aéreo.

Al objeto de sensibilizar a usuarios y operadores del aeropuerto burgalés de la racionalización en los consumos, está previsto difundir en 2022 una guía de buenas prácticas para el ahorro de agua y energía dirigida a trabajadores de las diferentes empresas que desarrollan su actividad en el aeropuerto, incluidos los alumnos de la escuela de vuelo.

FACTOR DEL MEDIO	INDICADOR	2021	% 21/20	UNIDAD
Medio Hidrológico	Número de analíticas remitidas a la Autoridad competente	3	200	m ³
	Consumo anual de agua por ATU	0,0041	74,59	m ³ /ATU
	Grado de ejecución de las medidas de protección indicadas para la protección del arroyo Novillas	n.a.	-	%